



**FORO
EDUCATIVO
DISTRITAL**
— 2026 —

**USO DE DISPOSITIVOS Y
APRENDIZAJES EN BOGOTÁ**

Anexo 1 - Proceso de identificación
de la buena práctica para el FED
2026

Con el propósito de orientar el proceso de identificación y selección de buenas prácticas en los foros educativos institucionales, se presenta a continuación 4 pasos claves para el proceso que se piensa desarrollar:

Paso 1: Socialización

Socialice con la comunidad educativa las orientaciones del FED 2026, asegurando que se comprendan claramente:

- Qué se entiende por buenas prácticas educativas
- El contexto de reflexión del Foro 2026
- Las tipologías de buenas prácticas que pueden postularse
- Pistas para la identificación de buenas prácticas según el contexto de reflexión

Esta socialización puede realizarse en reuniones institucionales, espacios académicos ya programados o mediante canales de comunicación institucionales.

Paso 2: Identificación

Identifique las buenas prácticas que podrían participar en el Foro. Para ello, tenga en cuenta que las prácticas deben:

- Responder al contexto de reflexión del FED 2026;
- Ser procesos organizados y sostenidos en el tiempo;
- Evidenciar reflexión pedagógica y transformación de la práctica;
- Contar con resultados o aprendizajes que puedan compartirse.

Recuerde que en el documento de orientaciones se han dado algunas pistas para identificar buenas prácticas asociadas al contexto de reflexión, según la tipología definida.

Se recomienda habilitar un mecanismo interno de postulación que permita recoger las buenas prácticas institucionales.

Paso 3: Valoración

Valore las buenas prácticas mediante la conformación de un comité (por ejemplo, Consejo Académico, Consejo Directivo u otra instancia definida por la institución), garantizando la participación y legitimidad del proceso.

Para orientar la valoración, se recomienda analizar las prácticas según los siguientes criterios:

La valoración de las buenas prácticas se realiza a partir de cinco rasgos distintivos, cada uno compuesto por tres aspectos estructurales. En total se valoran 15 aspectos, utilizando una escala de cuatro niveles que permite identificar el estado de desarrollo de la práctica y orientar su fortalecimiento.

Cada aspecto estructural se valora con un puntaje de 1 a 4, de acuerdo con la escala definida en la rúbrica:

Valor	Descripción
1	Aspecto en formulación: aplica cuando el aspecto valorado del rasgo aún no es claro y necesita mayores precisiones.
2	Aspecto en desarrollo: aplica cuando el aspecto valorado del rasgo es claro y preciso, pero aún no está completamente estructurado ni implementado.
3	Aspecto en consolidación: aplica cuando el aspecto valorado del rasgo está estructurado, implementado y genera resultados sostenibles, aunque faltan evidencias.
4	Aspecto consolidado: aplica cuando el aspecto valorado está completamente consolidado y puede ser replicado en distintos contextos.

De esta manera:

- Cada rasgo tiene tres aspectos estructurales.
- El puntaje máximo por rasgo es de 12 puntos.
- El puntaje mínimo por rasgo es de 3 puntos.
- La valoración se realiza rasgo por rasgo, sumando los puntajes obtenidos en sus tres aspectos estructurales.

La rúbrica está diseñada para interpretar el avance de la práctica como un proceso progresivo de madurez pedagógica, para ello se utiliza una escala de seis estados de desarrollo, que reflejan el nivel de consolidación de la práctica.

Estado	Puntaje	Descripción
Inicial	3-11 puntos	Existe una intención educativa clara, pero aún requiere organizar su metodología, clarificar sus propósitos y comprender mejor el contexto en el que se desarrolla.
Explorador	12-23 puntos	Se reconoce su propósito formativo, aunque necesita fortalecer la comprensión del contexto y las necesidades de los estudiantes.
Constructor	24-35 puntos	Requiere consolidar su organización metodológica, especialmente en la planeación, el seguimiento y la evaluación sistemática.
Transformador	36-47 puntos	Evidencia avances en la mejora de los procesos educativos, aunque necesita fortalecer la demostración de sus resultados.
Inspirador	48-59 puntos	Cuenta con evidencias organizadas y un proceso claro de mejora educativa, consolidándose como referente institucional.
Transferible	60 puntos	Genera resultados sostenibles y produce conocimiento pedagógico que puede compartirse y adaptarse en otros contextos educativos.

Procedimiento para determinar el estado de la buena práctica

Para determinar el estado de desarrollo de una buena práctica, el Comité de Selección deberá seguir los siguientes pasos:

1. Valorar cada aspecto estructural

Asignar un puntaje de 1 a 4 a cada uno de los 15 aspectos de la rúbrica.

2. Calcular el puntaje por rasgo

Sumar los tres aspectos estructurales de cada rasgo.

Cada rasgo podrá obtener entre 3 y 12 puntos.

3. Analizar el avance de manera secuencial

Revisar los rasgos en orden para identificar cuáles han alcanzado su puntaje máximo (12 puntos).

4. Determinar el estado de la práctica

Si un rasgo no alcanza el puntaje máximo, el proceso de avance se detiene en ese punto, por lo que los rasgos siguientes no deben sumarse, incluso si obtienen puntajes altos.

En otras palabras, cada rasgo funciona como un peldaño de avance: la práctica solo puede progresar al siguiente nivel cuando el rasgo anterior está completamente consolidado.

Recuerde que conocer el estado de desarrollo de la buena práctica le permitirá identificar los aspectos que aún requieren fortalecimiento y, a partir de ello, orientar acciones para su consolidación antes del foro educativo local.

En este sentido, la institución educativa no deberá seleccionar únicamente buenas prácticas en estado de transferencia, sino también aquellas que, con base en un criterio pedagógico, evidencien potencial de maduración en el tiempo restante y representen de manera pertinente las apuestas institucionales frente al contexto de reflexión del FED 2026.

Rasgos para valorar

De acuerdo con la definición de buenas prácticas que se encuentra en el documento de orientaciones, se han establecido 5 rasgos distintivos y tres aspectos estructurantes:

Rasgo	Pregunta central	Aspectos estructurales	
1. Fundamentación pedagógica y metodológica situada: Las buenas prácticas se sustentan en ideas pedagógicas y metodológicas claras que orientan la enseñanza, la orientación o la gestión educativa, en coherencia con el contexto de los estudiantes, la institución y el territorio.	¿La práctica puede explicar por qué y cómo realiza sus acciones pedagógicas, de acompañamiento o de gestión desde una perspectiva conceptual, de política educativa y metodológica clara y coherente?	Fundamentación teórica y conceptual	Evalúa el grado en que la práctica se apoya en teorías, enfoques y marcos de políticas educativas actuales y pertinentes, articulados con su propósito educativo.
		Coherencia entre teoría y metodología	Valora la correspondencia entre los fundamentos teóricos y las metodologías o estrategias implementadas.
		Pertinencia contextual de la metodología	Examina si la metodología empleada responde adecuadamente a las características y necesidades del contexto educativo.
2. Contextualización y adaptación: Las buenas prácticas reconocen las características y necesidades de los estudiantes, la institución y su entorno, ajustando sus estrategias para responder de manera pertinente a esas realidades.	¿La práctica reconoce el contexto educativo y adapta sus estrategias para responder a sus necesidades y particularidades?	Diagnóstico contextual	Evalúa la profundidad del análisis de las características, problemáticas y potencialidades del contexto educativo.
		Adaptación de teorías y métodos	Valora la forma en que los saberes y metodologías se ajustan al contexto y generan transformaciones pertinentes.
		Participación de actores del contexto	Examina el grado en que la comunidad educativa participa en la comprensión y respuesta a las condiciones contextuales.
3. Sistemática y coherencia del proceso: Las buenas prácticas cuentan con una estructura metodológica clara que permite planear, ejecutar, hacer seguimiento y valorar el proceso educativo, garantizando coherencia entre propósitos, acciones y resultados.	¿La práctica desarrolla un proceso organizado, intencionado y coherente que permite orientar y valorar sus resultados?	Planeación y secuencia metodológica	Evalúa la existencia de un plan estructurado con secuencia lógica de acciones coherentes con los objetivos.
		Mecanismos de seguimiento y reflexión	Valora la presencia de estrategias de monitoreo, análisis y ajuste del proceso pedagógico.
		Coherencia entre objetivos, metas e indicadores	Examina la alineación entre los objetivos de la práctica y los medios definidos para alcanzarlos y evaluarlos.

Rasgo	Pregunta central	Aspectos estructurales	
<p>4. Resultados demostrables y sostenibles:</p> <p>Las buenas prácticas generan evidencias verificables de mejora en los procesos educativos y en los aprendizajes de los estudiantes, mostrando continuidad y sostenibilidad en el tiempo.</p>	<p>¿Qué evidencias demuestran los resultados alcanzados por la práctica y cómo se asegura su sostenibilidad en el tiempo dentro de la institución educativa?</p>	Evidencias de resultados	Evalúa la existencia de datos, registros o documentos que demuestren los cambios logrados.
		Análisis del impacto educativo	Valora la interpretación y reflexión sobre los resultados en términos de aprendizajes, convivencia o gestión institucional.
		Estrategias de sostenibilidad	Examina las acciones y recursos previstos para mantener los logros en el tiempo.
<p>5. Reflexión pedagógica y transformación de la práctica:</p> <p>Las buenas prácticas suscitan análisis de la experiencia profesional entre los actores educativos y a su vez, documentan sus aprendizajes, transformando sus acciones a partir de la reflexión sobre la práctica.</p>	<p>¿La práctica reflexiona sobre su experiencia y transforma sus acciones pedagógicas, de acompañamiento o de gestión a partir de los aprendizajes construidos?</p>	Reflexión sobre la práctica	Hace referencia a la capacidad de analizar de manera crítica y sistemática la experiencia educativa desarrollada, identificando aprendizajes, logros, dificultades y oportunidades de mejora en la enseñanza, la orientación o la gestión.
		Transformación y mejora de la acción educativa	Se refiere a la incorporación de ajustes, mejoras o reconfiguraciones en las estrategias pedagógicas, de acompañamiento o de liderazgo institucional como resultado de la reflexión sobre la práctica.
		Construcción y comunicación del aprendizaje	Corresponde a la documentación, sistematización y socialización de los aprendizajes construidos en la práctica, contribuyendo al conocimiento pedagógico colectivo y al fortalecimiento de comunidades de aprendizaje.

Con el propósito de orientar el proceso de identificación y selección de buenas prácticas en los foros educativos institucionales, se presenta a continuación una rúbrica sugerida que podrá ser utilizada por los comités de selección como referente para la valoración de las buenas prácticas postuladas. Los criterios incluidos en esta rúbrica corresponden a los aspectos que serán considerados en el foro educativo local y en el FED 2026 para el reconocimiento y la transferencia de buenas prácticas educativas. Su uso busca garantizar mayor coherencia, transparencia y continuidad en los procesos de valoración desarrollados en las distintas fases del Foro.

Más que una herramienta para emitir juicios rápidos sobre las experiencias presentadas, esta rúbrica busca orientar una valoración pedagógica que reconozca el saber profesional de docentes, orientadores y directivos docentes, así como los procesos que las instituciones educativas han construido para responder a los desafíos que los ecosistemas digitales plantean a la escuela, con especial atención al uso de dispositivos móviles y a sus implicaciones pedagógicas, éticas y convivenciales.

En este sentido, los rasgos y aspectos que se presentan a continuación permiten valorar de manera integral la solidez, pertinencia y potencial formativo de las prácticas postuladas.

Rasgo	Aspecto	En formulación (1)	En desarrollo (2)	En consolidación (3)	Consolidado (4)
Fundamentación pedagógica y metodológica situada	Fundamentación teórica y conceptual	Se mencionan ideas generales sin fundamento teórico claro ni referencias pertinentes.	Se identifican teorías o conceptos básicos, aunque sin articulación explícita con la práctica.	Se evidencia una fundamentación teórica coherente que orienta la práctica.	La fundamentación es sólida y articulada creativamente con la buena práctica.
	Coherencia entre teoría y metodología	La relación entre teoría y metodología es débil o no se evidencia.	Se observa intención de coherencia, pero con aplicación parcial o poco consistente.	La metodología expresa de forma clara los principios teóricos de la práctica.	La metodología traduce los fundamentos teóricos en acciones creativas, pertinentes y efectivas.
	Pertinencia contextual de la metodología	La metodología se aplica sin considerar el contexto o las particularidades del entorno.	Se realizan adaptaciones iniciales, aunque sin evidencia clara de pertinencia.	La metodología se adapta de manera efectiva al contexto y a las características de los beneficiarios.	La metodología se ajusta creativamente al contexto y genera transformaciones demostrables.

Rasgo	Aspecto	En formulación (1)	En desarrollo (2)	En consolidación (3)	Consolidado (4)
Contextualización y adaptación	Diagnóstico contextual	No se evidencia diagnóstico ni comprensión del contexto.	Se presentan descripciones generales del contexto sin análisis profundo.	Se realiza un diagnóstico claro que orienta el diseño y las acciones de la práctica.	El diagnóstico es participativo y fundamentado, permitiendo una comprensión integral del contexto.
	Adaptación de teorías y métodos	La adaptación de teorías y métodos es incipiente o inexistente.	Se evidencian ajustes parciales sin articulación clara con el contexto.	Se adaptan efectivamente los métodos y saberes a las condiciones del entorno.	Las adaptaciones son creativas, contextualizadas y generan impacto positivo en la comunidad educativa.
	Participación de actores del contexto	Participación esporádica o no evidenciada.	Se reconocen actores del contexto, pero con participación limitada.	La comunidad educativa participa activamente en la caracterización y ejecución.	La participación es corresponsable, generando apropiación y transformación compartida.

Rasgo	Aspecto	En formulación (1)	En desarrollo (2)	En consolidación (3)	Consolidado (4)
Sistematicidad y coherencia del proceso	Planeación y secuencia metodológica	Las acciones se realizan sin una planificación estructurada.	Existe un plan básico con secuencia inicial de actividades.	El plan está claramente estructurado y orienta la implementación de la práctica	El plan integra flexibilidad, creatividad y mecanismos de ajuste continuo.
	Mecanismos de seguimiento y reflexión	No existen mecanismos de seguimiento formal.	Se aplican mecanismos básicos de monitoreo, sin continuidad.	Se cuenta con un sistema regular de seguimiento y reflexión.	El seguimiento es integral y fomenta la mejora continua.
	Coherencia entre objetivos, metas e indicadores	Objetivos y metas poco definidos o sin indicadores claros.	Hay coherencia parcial entre los objetivos, metas e indicadores.	Los objetivos, metas e indicadores son claros y coherentes entre sí.	Los objetivos e indicadores son estratégicos y orientan una evaluación reflexiva y compartida.

Rasgo	Aspecto	En formulación (1)	En desarrollo (2)	En consolidación (3)	Consolidado (4)
Resultados demostrables y sostenibles	Evidencias de resultados	No se registran evidencias de resultados.	Existen evidencias iniciales o parciales.	Se presentan evidencias claras y organizadas que demuestran resultados.	Las evidencias son sistematizadas y validan impactos significativos en la institución.
	Análisis del impacto educativo	No hay análisis o reflexión sobre los resultados.	Se realiza una lectura descriptiva de los resultados.	Se interpreta el impacto de manera analítica y coherente con los propósitos.	El análisis genera aprendizajes institucionales y orienta transformaciones sostenibles.
	Estrategias de sostenibilidad	No existen acciones previstas para la sostenibilidad.	Se identifican algunas estrategias, pero sin claridad de recursos o responsables.	Se implementan estrategias claras que aseguran la continuidad.	La sostenibilidad está garantizada con mecanismos institucionales y apropiación colectiva.

Rasgo	Aspecto	En formulación (1)	En desarrollo (2)	En consolidación (3)	Consolidado (4)
Reflexión pedagógica y transformación de la práctica	Reflexión sobre la práctica	No se evidencia análisis sistemático de la experiencia educativa.	Se identifican reflexiones iniciales sobre la práctica, de manera ocasional.	Se realizan procesos periódicos de reflexión sobre logros, dificultades y aprendizajes.	La reflexión es sistemática y orienta decisiones pedagógicas y de mejora institucional.
	Transformación y mejora de la acción educativa	No se evidencian ajustes en la práctica a partir de la experiencia.	Se realizan ajustes iniciales, sin un proceso reflexivo claro.	La práctica incorpora mejoras derivadas del análisis de resultados.	La práctica se transforma de manera continua y consciente a partir del aprendizaje profesional.
	Construcción y comunicación del aprendizaje profesional	No se documentan los aprendizajes de la práctica.	Existen registros parciales o informales de la experiencia.	La práctica se documenta y se comparte en la institución.	La práctica produce conocimiento pedagógico transferible y se socializa sistemáticamente.

Estado de la buena práctica	Puntaje alcanzado según regla de progresión en la suma	Observaciones para su consolidación

Paso 4: Registro

Registre la buena práctica identificada en el formulario destinado para ello por la Secretaría de Educación, cuya URL será informada pertinentemente. Para esto es importante, tener en cuenta:

- Antes de iniciar el registro de la buena práctica en el formulario, revise con detenimiento toda la información que se le solicitará y prepárela.
- Verifique la redacción y la ortotipografía para que los textos ingresados en el formulario sean claros para quienes van a valorar la buena práctica.
- El plazo máximo para postular la buena práctica en el formulario es: **17 de julio de 2026**. En el formulario de registro, los campos que se tendrán que diligenciar son los siguientes:

1. Antes de iniciar el registro de la buena práctica, el formulario le solicitará información de identificación de la institución educativa, por lo que es recomendable que tenga los siguientes datos a la mano para realizar este proceso.

- Sector: oficial / no oficial
- Localidad
- Nombre de la Institución Educativa: si es oficial se desplegará un listado para seleccionar, si es no oficial debe registrarlo manualmente.
- Zona: urbana, rural, expansión
- Clase: distrital / distrital con administración contratada
- Correo electrónico de la Institución Educativa

2. Tipología de la buena práctica. En este campo usted tendrá que seleccionar a cuál de las categorías definidas para el FED 2026 corresponde la buena práctica, recuerde que las categorías son:

- Buena práctica pedagógica
- Buena práctica de orientación y acompañamiento
- Buena práctica de liderazgo y gestión educativa

3. Contexto de reflexión. Indique a cuál de los ejes en los que se concreta el contexto de reflexión se asocia la buena práctica postulada, estos son:

- Sobre los dispositivos: uso y regulación, brecha digital y equidad, cultura del multitasking y la atención, tiempo de pantalla vs. calidad de uso
- Sobre IA, privacidad y datos personales, identidad digital, pensamiento crítico frente a la información
- Sobre algoritmos y redes

4. Título de la buena práctica

El título debe ser concreto y claro, en tanto debe permitir a través de él hacerse una idea acerca del problema que le da sentido a la buena práctica y el saber hacer concreto que se utiliza para abordarlo.

5. Objetivo general

Con una extensión máxima de 100 palabras usted podrá registrar el objetivo general de la buena práctica. Tenga en cuenta que debe ser un enunciado específico, medible y alcanzable que describe lo que se espera lograr en un período de tiempo determinado. Responde al “qué” se hará, “cómo” y “para quién”, y debe ser verificable mediante indicadores claros de logro.

6. Objetivos específicos

El formulario le solicitará diligenciar los objetivos específicos de la buena práctica, para ellos tenga en cuenta que: Los objetivos específicos expresan de forma concreta logros parciales conducentes al logro del objetivo general. Su formulación, permite tener control sobre el avance de la buena práctica, por lo que deben ser redactados de forma corta y concreta. Comúnmente se suelen formular al menos tres objetivos específicos, los cuales se presentan de forma secuencial a partir de un criterio temporal de ejecución.

7. Fecha de inicio de la buena práctica

Esta información permitirá conocer sobre el tiempo de implementación de la buena práctica a la fecha de registro en el formulario.

8. Caracterización

Para caracterizar la buena práctica se solicitará información adicional que debe tener en cuenta, esta es:

- a. Número de sedes en las que se implementa (si aplica)
- b. Nombres, apellidos, número de identificación, correo y teléfono de contacto del autor o autores de la buena práctica.
- c. Beneficiarios de la buena práctica: niñas y niños de 6 a 11 años / adolescentes 12 a 18 / jóvenes de 19 a 30 años
- d. Grados escolares a los que pertenecen los beneficiarios: primera infancia, preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, once, ciclos complementarios.
- e. Beneficiarios con discapacidad (si aplica): auditiva, visual, mental, cognitiva, física, múltiple, sordo-ceguera.

9. Área de conocimiento principal

El formulario le solicitará identificar el área de conocimiento principal en la que se inscribe la buena práctica. En caso de involucrar varias áreas, seleccione aquella que considera es estructural del proceso, posteriormente podrá seleccionar las áreas adicionales. Podrá seleccionar entre: ciencias naturales y educación ambiental; Ciencias Sociales y competencias ciudadanas; Educación artística y cultural; Educación ética y en valores; Educación física, recreación y deportes; Tecnologías; Matemáticas; Lengua Castellana y/o idiomas extranjeros; orientación escolar; liderazgo y gestión educativa.

10. Articulación áreas del conocimiento

Selecciona las áreas del conocimiento complementarias que se vinculan a su buena práctica.

11. Rasgo 1. Fundamentación pedagógica y metodológica situada

En una extensión máxima de 500 palabras se solicitará el diligenciamiento los fundamentos pedagógicos que orientan la práctica, cómo se aplican en la metodología y por qué son pertinentes para el contexto educativo. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Guía para elaborar el párrafo de fundamentación pedagógica y metodológica. (Máximo 500 palabras)

Puede organizar su respuesta a partir de las siguientes tres preguntas:

1. ¿Qué fundamentos pedagógicos orientan la práctica?

Describa brevemente las teorías, enfoques pedagógicos, orientaciones curriculares o políticas educativas que sustentan la práctica. Estos referentes deben estar relacionados con el propósito educativo de la buena práctica.

2. ¿Cómo se reflejan estos fundamentos en la metodología que se implementa?

Explique de qué manera esos enfoques o principios se traducen en las estrategias pedagógicas que se desarrollan con los estudiantes, es decir, cómo lo que se plantea desde la teoría se concreta en actividades, metodologías o formas de trabajo.

3. ¿Por qué la metodología es pertinente para el contexto educativo?

Explique cómo las estrategias utilizadas responden a las características y necesidades de los estudiantes, del entorno escolar o del contexto en el que se desarrolla la práctica, incluyendo, cuando corresponda, el uso de tecnologías o entornos digitales. El texto final debe integrar las respuestas a estas preguntas en un único párrafo coherente que permita comprender los fundamentos de la práctica y su relación con la metodología implementada.

12. Rasgo 2. Contextualización y adaptación

En una extensión máxima de 500 palabras se solicitará que explique cómo la práctica parte del análisis del contexto educativo, cómo adapta sus estrategias a esas condiciones y de qué manera involucra a la comunidad educativa en su desarrollo. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Guía para elaborar el párrafo sobre contextualización y adaptación de la práctica (Máximo 500 palabras)

Para elaborar este párrafo, puede organizar su respuesta a partir de las siguientes tres preguntas:

1. ¿Qué características del contexto educativo dieron origen a la práctica?

Describa brevemente las características, necesidades, problemáticas o potencialidades del contexto educativo que motivaron el desarrollo de la práctica. Esto puede incluir aspectos relacionados con los estudiantes, la institución, la comunidad o las dinámicas educativas presentes en el entorno.

2. ¿Cómo se adaptaron las estrategias pedagógicas a ese contexto?

Explique de qué manera las metodologías, estrategias o saberes pedagógicos utilizados fueron ajustados a las condiciones del contexto. Señale cómo estas decisiones permitieron responder de manera pertinente a las necesidades identificadas y generar transformaciones en los procesos educativos.

3. ¿Qué actores de la comunidad educativa participan en la práctica?

Describa cómo participan los diferentes actores del contexto educativo —por ejemplo, estudiantes, docentes, directivos, familias u otros miembros de la comunidad— en la comprensión del problema y en el desarrollo de la práctica. El texto final debe integrar las respuestas a estas preguntas en un único párrafo coherente, que permita comprender cómo la práctica surge del análisis del contexto educativo, cómo adapta sus estrategias a ese entorno y cómo involucra a la comunidad educativa en su desarrollo.

13. Rasgo 3. Sistemática y coherencia del proceso

En una extensión máxima de 500 palabras que explique cómo se planificó la práctica, cómo se desarrollan sus acciones de manera organizada y cómo se realiza el seguimiento y evaluación del proceso pedagógico. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Guía para elaborar el párrafo sobre la sistemática y coherencia del proceso (Máximo 500 palabras)

Para elaborar este párrafo, puede organizar su respuesta a partir de las siguientes tres preguntas:

1. ¿Cómo se planificó la práctica y cuál es su secuencia metodológica?

Describa brevemente cómo se organizó la práctica: cuáles son sus etapas, actividades o momentos principales y cómo se desarrollan de manera progresiva. Es importante evidenciar que existe una planificación estructurada y una secuencia lógica de acciones coherente con los objetivos de la práctica.

2. ¿Cómo se realiza el seguimiento y la reflexión sobre el proceso?

Explique qué mecanismos utiliza el equipo docente para hacer seguimiento al desarrollo de la práctica, analizar los avances y realizar ajustes cuando es necesario. Esto puede incluir estrategias como reuniones pedagógicas, revisión de evidencias de aprendizaje, retroalimentación de estudiantes o análisis colectivo del proceso.

3. ¿Cómo se relacionan los objetivos, las metas y los indicadores de la práctica?

Describa cómo los objetivos de la práctica se conectan con las acciones que se realizan, las metas que se buscan alcanzar y los indicadores o evidencias que permiten valorar los avances. Se espera evidenciar que existe coherencia entre lo que se propone la práctica, lo que se hace para lograrlo y la manera en que se evalúan sus resultados. El texto final debe integrar las respuestas a estas preguntas en un único párrafo coherente, que permita comprender cómo la práctica está planificada, cómo se desarrolla de manera organizada y cómo se realiza el seguimiento a sus resultados.

14. Rasgo 4. Resultados demostrables y sostenidos

En una extensión máxima de 500 palabras se solicitará que explique qué resultados ha generado la práctica, qué evidencias permiten demostrar esos cambios y cómo se proyecta su continuidad en el tiempo. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Guía para elaborar el párrafo sobre los resultados demostrables y sostenidos (Máximo 500 palabras)

Para elaborar este párrafo, puede organizar su respuesta a partir de las siguientes tres preguntas:

1. ¿Qué evidencias existen de los resultados alcanzados?

Describa los datos, registros o documentos que permiten evidenciar los cambios logrados a partir de la implementación de la práctica. Estas evidencias pueden incluir, por ejemplo, resultados de aprendizaje, producciones de los estudiantes, registros institucionales, instrumentos de seguimiento, informes pedagógicos o cualquier otro tipo de documento que permita mostrar los avances obtenidos.

2. ¿Qué impacto educativo ha tenido la práctica?

Explique qué cambios se han observado a partir de la implementación de la práctica y cómo estos han contribuido al mejoramiento de los procesos educativos. Puede referirse a aspectos relacionados con los aprendizajes de los estudiantes, la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional o el fortalecimiento de la gestión institucional. Es importante incluir una breve reflexión sobre lo que estos resultados significan para la comunidad educativa.

3. ¿Cómo se busca mantener y fortalecer la práctica en el tiempo?

Describa las acciones o estrategias previstas para garantizar la continuidad de la práctica. Esto puede incluir la integración de la experiencia en los procesos institucionales, la formación de docentes, el uso de recursos pedagógicos o tecnológicos, o la participación de la comunidad educativa para sostener los logros alcanzados. El texto final debe integrar las respuestas a estas preguntas en un único párrafo coherente, que permita comprender cuáles han sido los resultados de la práctica, qué evidencias los respaldan y cómo se proyecta su sostenibilidad en el tiempo.

15. Rasgo 5. Reflexión pedagógica y transformación de la práctica

En una extensión máxima de 500 palabras se solicitará el diligenciamiento que explique cómo el equipo educativo ha reflexionado sobre la práctica desarrollada, qué aprendizajes ha generado este proceso y cómo dichos aprendizajes se comparten y contribuyen al mejoramiento de la acción educativa. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

Guía para elaborar el párrafo sobre reflexión y aprendizaje profesional de la práctica (Máximo 500 palabras)

Para elaborar este párrafo, puede organizar su respuesta a partir de las siguientes tres preguntas:

1. ¿Qué aprendizajes deja la reflexión sobre la práctica?

Describa cómo el equipo educativo ha analizado de manera crítica la experiencia desarrollada. Señale qué aprendizajes, logros, dificultades o aspectos por mejorar se han identificado a partir de la implementación de la práctica. Se espera evidenciar una reflexión pedagógica que permita comprender qué ha funcionado, qué desafíos han surgido y qué oportunidades de mejora se han identificado.

2. ¿Qué cambios o mejoras se han realizado a partir de esa reflexión?

Explique cómo la reflexión sobre la práctica ha permitido introducir ajustes o transformaciones en las estrategias pedagógicas, en las acciones de acompañamiento o en las dinámicas de liderazgo institucional. Es importante mostrar cómo estos cambios han contribuido a fortalecer o mejorar la práctica educativa.

3. ¿Cómo se comparten los aprendizajes construidos?

Describa de qué manera los aprendizajes derivados de la práctica se documentan, sistematizan o socializan con otros docentes o con la comunidad educativa. Esto puede incluir espacios de intercambio pedagógico, socialización en equipos docentes, participación en comunidades de aprendizaje o producción de materiales que permitan compartir la experiencia. El texto final debe integrar las respuestas a estas preguntas en un único párrafo coherente, que permita comprender cómo la práctica ha sido objeto de reflexión pedagógica, qué transformaciones ha generado en la acción educativa y cómo sus aprendizajes contribuyen al conocimiento pedagógico colectivo.

16. Link video presentación de la buena práctica. Recuerde que, junto con la postulación, se debe cargar un link de YouTube con un video de máximo 3 minutos de presentación de la buena práctica. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para la elaboración del video:

Antes de grabar: planee un guion breve y claro

El video debe comunicar de manera sencilla por qué la buena práctica es valiosa. Antes de grabar, defina con claridad qué quiere que la audiencia recuerde de su experiencia.

Para ello, asegúrese de que el video responda, de forma breve, a estas preguntas:

- ¿Cuál es la buena práctica?
- ¿Qué problema o necesidad atiende?
- ¿Qué se hizo?
- ¿Qué resultados o aprendizajes ha generado?

Se recomienda organizar el guion en esta secuencia:

- Identificación: título de la buena práctica, autores e institución educativa.
- Contexto y problema: situación que dio origen a la práctica.
- Desarrollo: qué acciones se implementaron.
- Resultados: qué cambios, logros o aprendizajes se han obtenido.

Durante la grabación: cuide la calidad básica del video

Para que el video sea claro y fácil de comprender, tenga en cuenta lo siguiente:

- Grabe siempre en formato horizontal.
- Use un dispositivo fijo o estable para evitar movimientos bruscos.
- Busque un lugar con buena iluminación y poco ruido.
- Procure que la voz se escuche con claridad.
- Ensaye antes de grabar para ajustar tiempos y evitar repeticiones innecesarias.
- Si lo considera necesario, grabe por partes y luego únalas en la edición.
- Verifique previamente que cuenta con autorización para usar imágenes de estudiantes o de otros integrantes de la comunidad educativa.

Al editar: priorice claridad y brevedad

Después de grabar, revise y edite el material para mejorar su presentación. Puede recortar partes innecesarias, ajustar el sonido, agregar títulos o textos breves e incorporar imágenes de apoyo. Tenga en cuenta estas condiciones:

- El video debe tener una duración máxima de 3 minutos.
- El contenido debe ser concreto, claro y centrado en la buena práctica.
- Puede usar el programa de edición que prefiera, siempre que el resultado final sea legible y ordenado.
- Exporte el archivo en un formato compatible, preferiblemente MP4.

Antes de enviar: revise y comparta correctamente

Antes de registrar el enlace en el formulario:

- Revise el video completo para verificar imagen, sonido y duración.
- Súbalo a YouTube desde una cuenta personal o institucional.
- Configure la visibilidad como "No listado", si desea compartirlo solo mediante enlace.
- Copie el enlace y péguelo en el campo correspondiente del formulario.
- Verifique que el enlace abra correctamente antes de enviarlo.

Piense el video como una presentación breve y estratégica de su buena práctica: no se trata de contar todo el proceso, sino de mostrar con claridad qué problema aborda, qué hizo la institución y por qué esta experiencia merece ser compartida en el Foro.

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66-63

Teléfono (601) 324 10 00

Bogotá D.C. - Colombia

